

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1186

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segunda** Feria del Libro Jurídico Nacional y Regional, realizada del 25 al 29 de agosto de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pilatti Vergara**. (5.906-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Feria Nacional del Libro Jurídico, que se realiza en el año 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Feria del Libro Jurídico Nacional y Regional, que fue organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz, y que se llevó a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2012, en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Feria del Libro Jurídico Nacional y Regional, que fue organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz, y que se llevó a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2012, en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento tiene como principal objetivo la promoción de libros relacionados con el ámbito judicial y la organización de paneles y debates tendientes a enriquecer y valorizar el ejercicio del derecho. El encuentro, que se realizó en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, bajo el lema “Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría”, convocó a especialistas, escritores y juristas locales y regionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Feria del Libro Jurídico, organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz que se llevará a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2012, en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

María I. Pilatti Vergara.